

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1914

AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA

Con fecha 13 de marzo de 2024 ha sido negociado y suscrito proyecto de convenios urbanísticos de gestión, cuya finalidad es el cambio de trazado de camino de acceso desde la CN-330, para la mejora de acceso a industria, redundando en la mejora del acceso y estado de dicho camino para el uso público.

El texto íntegro del mismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://carinena.sedelectronica.es>] y página web: www.carinena.es.

De conformidad con el artículo 102.3 y la disposición adicional quinta del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, en relación con los artículos 25.1 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto legislativo 7/2015, de 30 de octubre y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOA, sección BOPZ.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Cariñena, 13 de marzo de 2024. — El alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez.